

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 69 Lunes 16 de marzo de 2020 Sec. IV. Pág. 15419

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11808 AVILÉS

María Esther García de Hoyos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia nº 4 de Avilés, Asturias, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, así como en el Real Decreto 892/2013.

Hago saber:

Que en este órgano judicial de Primera Instancia nº 4 de Avilés, se tramita concurso abreviado 92/2020 con número de NIG 33004 41 1 2020 0000502 seguido a instancia de don José Luis Orejas Pérez como mediador concursal de don Juan José Blanco Álvarez con NIF 107772061B, habiéndose declarado mediante auto de fecha 3 de marzo de 2020 la situación de concurso voluntario de los acreedores de don Juan José Blanco Álvarez, acordándose al propio tiempo su conclusión por insuficiencia de masa activa.

Avilés, 9 de marzo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Esther García de Hoyos.

ID: A200014472-1